

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20230315 2023-733 2020-LIC02-000029 OFICIO PORTAL TRANSPARENCIA RESOLUCIÓN LICENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OC3V2-LMR2R-0763U Fecha de emisión: 16 de Marzo de 2023 a las 14:16:50 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 16/03/2023 09:57
	ESTADO FIRMADO 16/03/2023 09:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1289746 OC3V2-LMR2R-0763U D243D465ECF9B5639A262CF088E75061AB9AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



ÁREA: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF#: SGR/MLBG/LMRR
Nº EXPTE: 2020/LIC02/000029
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en CALLE JOSÉ HERRÁINZ CARABALLO, 6, ECIJA
DESTINO: SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 13 de Marzo 2023, ha dictado Resolución 2023/733, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO DE CENTRO DE TRANSFORMACION DE 630 KVA PARA SUMINISTRO ELECTRICO EN EDIFICIO DESTINADO A 40 VIVIENDAS Y SOTANO PARA APARCAMIENTOS Y TRASTEROS FEB_20, Y SU ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD en JOSE HERRAINZ CARABALLO, 6**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6466022UG1566N0001JF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, con fecha 13 de Marzo 2023, ha dictado Resolución 2023/733, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO DE CENTRO DE TRANSFORMACION DE 630 KVA PARA SUMINISTRO ELECTRICO EN EDIFICIO DESTINADO A 40 VIVIENDAS Y SOTANO PARA APARCAMIENTOS Y TRASTEROS FEB_20, Y SU ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD en JOSE HERRAINZ CARABALLO, 6**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6466022UG1566N0001JF.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2020/2219, de fecha 8 de Julio de 2021 (BOP nº 172 de 27/07/2021).